

Seiure maravedis.

SELLO QVARTO , VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

A Consecuencia del aguado N. S. que antecede
testimonio para quele informe sobre la pretencion
de Candis Cobino que solicita que las Carceras
de Carrero, Macho, Cabra, y obesa que cobren en el
Matadero se le entreguen por su Alcayde al mismo
precio que las da en tho Matadero, siendo veintu
vtho Alcayde el haberlas y poner en la Plaza
Mayor en donde se expenden por tho Cobeno en
virtud e nombramto que para este fin se le ha
hecho por N. S. y en el caso que le sobren algunas
Carceras otras que reciba vtho Alcayde se las ha
y debolber a este; hago presente a N. S. que y ejecu-
tase en los terminos propuestos es en perjuicio del
propio, por que teniendo el Rematante ajustado los
oficiales al Matadero con eguidad a causa de re-
artumbre el que el sobrante de las Carceras las per-
ciban estos para su venta alternativamto por se-
manas, quienes se han ajustado por un tanto con el
supuesto que las vendia: y si a esto se les poniba ente-